

Rama Judicial del Poder Público Juzgado Ochenta y Dos Civil Municipal Carrera 10 # 14 – 30 Piso 9 Bogotá, D. C.

JUZGADO 82 CIVIL MUNICIPAL

(HOY 64 CIVIL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE BOGOTA)

PROCESO No. 2017-01263-00/

LIQUIDACIÓN DE COSTAS A CARGO DE LA DEMANDADA

CONCEPTO			VALOR
AGENCIAS EN DERECHO FL. 57 C-1			\$ 1,305,000.00
NOTIFICACIONES FL.24,48a,53 C-1			\$ 24,400.00
GASTOS DE PERITO			
PUBLICACIONES (fl.)			
PÓLIZA JUDICIAL (FL.)			
GASTOS DE CURADURÍA			
ARANCEL			
HONORARIOS DE SECUESTRE (FL.)			
POLIZA FL.			
OTROS (FI.)			
TOTAL			\$ 1,329,400.00

EN LA FECHA 2 8 FEB 2021 SE REALIZA LA PRESENTE LIQUIDACIÓN DE COSTAS.

MELQUISEDEC VILLANUEVA ECHAVARRÍA SECRETARIO





Rama Judicial del Poder Público

Juzgado Ochenta y Dos Civil Municipal (Hoy Juzgado 64 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Bogotá) Carrera 10 # 14 – 30 Piso 9

BOGOTA D.C. <u>0 2 MAR 2021</u>

Ref.: 110014003082-2017-01263-00

Por encontrarse ajustadas a derecho, la anterior liquidación de costas, y por ser procedente –art. 366 CGP-, el juzgado le imparte su aprobación.

NOTIFIQUESE.

JOHN EDWIN CASADIEGO PARRA

JUEZ

mν

JUZGADO 82 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA D.C.

La anterior providencia se notifica por estado No.

Hoy

El secretario,

Melquisedec Villanueva Echavarría